



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 310

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Diciembre de 2019.

C. Saida Gutiérrez Osnava



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] Inh: 08/Oct/2004 en la fosa #103 con Alineamiento D-ADI-S/N-103 del panteon San pedro Martir para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver De La Adulta [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad minima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

